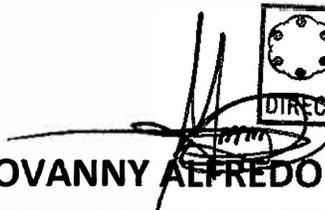


ACLARACION

Por este medio hacemos la **ACLARACION** que en el PACC 2023, en lo que respecta a: **“Tipo de Adquisición: Bienes y Servicios de No Consultaría”** en los apartados N° 5, 9, 10, 15, 18, 19, 21 y 26 tanto en el formato y en la plataforma de **HONDUCOMPRAS 1**, aparecen en la Modalidad de Adquisición como **LPN (Licitación Pública Nacional)**, sin embargo por la naturaleza de los bienes, estos se adquirirán mediante cotizaciones, ya que se compran ya sea por calidad, tiempo de entrega, tiempo de vencimiento de los reactivos; en cuanto a los apartados: N° 11, 20, 23 y 25, por el monto estimado de compra, tanto en el formato y en la plataforma de **HONDUCOMPRAS 1**, aparecen en la Modalidad de Adquisición como **LP (Licitación Privada)**, siendo lo correcto **3C (Compra menores con 3 cotizaciones)**, en vista de los montos de adquisición enunciados en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 en su artículo N° 84.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., 19 de enero de 2023.



LIC. GEOVANNY ALFREDO BULNES FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION